

---

# MEMORIA DE GESTIÓN

---

2019

---





## MEMORIA DE GESTIÓN 2019

Memoria de Gestión 2019 Clínicas de Chile A.G.

Asociación gremial constituida el 31 de agosto de 2004, inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales del Ministerio de Economía bajo el número 3547 del 21 de septiembre de 2004, con personalidad jurídica a partir de la publicación del extracto en su acta de constitución el 30 de septiembre de 2004, en el Diario Oficial N° 37974.

Rut: 65.464.330-K

Av. Vitacura 5093, oficina 1202

Vitacura, Santiago

Teléfonos: (56) (2) 2208 1760 - 2206 2018

E-mail: [info@clnicasdechile.cl](mailto:info@clnicasdechile.cl) / [www.clinicasdechile.cl](http://www.clinicasdechile.cl)



# ÍNDICE

---

**4** Carta del  
Presidente

**16** Directorio

**6** Quiénes  
Somos

**18** Consejo  
Médico

**8** Nuestra  
Misión

**19** Equipo de  
Trabajo

**10** Principios  
Básicos

**20** Asociados

**12** Principales  
Actividades  
2019

**22** Estudios  
Desarrollados  
Internamente

---

# CARTA DEL PRESIDENTE

EN NOMBRE DEL DIRECTORIO DE CLÍNICAS DE CHILE A.G. Y DEL EQUIPO QUE CONFORMA ESTA ASOCIACIÓN, PRESENTAMOS NUESTRA MEMORIA ANUAL, LA QUE DA CUENTA DE LA GESTIÓN DE NUESTRA ENTIDAD GREMIAL DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

Este 2019 fue un año difícil y desafiante para Chile y también para nuestro sector. Si bien hasta septiembre nuestra actividad mostraba un repunte estable en todo el país, impulsado principalmente por consultas y exámenes médicos, la crisis social de octubre nos impactó -como a gran parte de los sectores productivos- el último tercio del año.

A lo anterior se sumó la incerteza regulatoria que nos acompaña hace años. Si nos remontamos a los primeros meses de 2019, partimos expectantes respecto de los cambios que significarían para nuestro sector las reformas al sistema de salud anunciadas por el gobierno. Si bien hasta junio se avanzó en la discusión de una reforma al sistema privado, el proyecto fue retirado, iniciándose una nueva tramitación en julio.

Por su parte, para el sistema público se discutirá también la reforma al Fonasa. Es por ello que uno de nuestros principales desafíos será continuar siendo una voz activa en la discusión de la salud que construiremos para los chilenos, aportando con nuestra experiencia y velando por el correcto funcionamiento del sistema

para que resguarde los intereses de los pacientes y responda de manera efectiva a sus necesidades. En esta tarea nuestro rol como prestadores privados es fundamental.

Durante 2019 también nos ocupamos de relevar a las autoridades y poner en pauta temas que han sido de interés para nuestros asociados y pacientes.

En este contexto, mantuvimos una constante preocupación y entregamos aportes a la autoridad con el fin de que se fiscalice adecuadamente la suficiencia de las garantías de las Isapres para responder a las deudas contraídas por ellas. En esa misma línea, mantuvimos seguimiento permanente respecto de la liquidación de las garantías de la ex-Isapre Masvida, reuniéndonos con el ministro y el superintendente de Salud, a quienes dimos cuenta de lo fundamental que es esta materia para el funcionamiento del sistema de salud.

Como complemento de lo anterior, encargamos un estudio al ex-superintendente Manuel Inostroza, cuyos resultados entregamos al actual titular de la Superinten-

dencia, Patricio Fernández, a modo de aportar antecedentes y posibles alternativas de perfeccionamiento para la regulación de las garantías legales.

Otro tema que ocupó nuestro quehacer fueron los cambios en la modalidad de pago de las atenciones de rebase de la Ley de Urgencias. Por ello nos reunimos en enero con encargados del Minsal y con el director de Fonasa, a quienes presentamos las inquietudes del sector.

En el marco de las reformas laborales que han estado en discusión, hemos hecho presente las preocupaciones de nuestros asociados a las autoridades correspondientes, de manera de resguardar la atención continua y permanente que caracteriza la labor de los prestadores privados de salud.

Este año también se realizó la renovación de la directiva de la Asociación. Agradezco la confianza que los directores depositaron en mi gestión, lo que me permitirá continuar liderando este gremio por el periodo 2019-2022. Como vicepresidente fue designado Gonzalo Grebe, presidente del directorio de Clínicas Universitarias de Concepción y de Puerto Montt -que se incorporaron este año a nuestra asociación-; y como tesorero, Manuel Serra, gerente general de Clínica Indisa.

Este 2020 será un año tremendamente desafiante para el sector. Los prestadores privados somos un eje fundamental en el otorgamiento de salud de calidad a los chilenos y, desde esa responsabilidad, nos mantendremos preparados y atentos para continuar aportando al diálogo y la creación de leyes y políticas públicas que benefician a nuestros pacientes.

Los invito a seguir trabajando con la unidad, responsabilidad y excelencia de siempre por una mejor salud para Chile.



**Alfredo Schönherr Monreal**  
Presidente

# QUIÉNES SOMOS

SOMOS LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE LOS PRESTADORES DE SALUD DE CHILE Y AGRUPAMOS A LAS 39 PRINCIPALES INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS DEL PAÍS.

---

# 137.000.000

DURANTE EL AÑO 2018 ENTREGAMOS MÁS DE 137 MILLONES DE ATENCIONES DE SALUD.

---

# 10 millones

LOS PRESTADORES PRIVADOS ATENDEMOS CADA AÑO A MÁS DE 10 MILLONES DE CHILENOS.

---

# 50%

EL 50% DE LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS LA ENTREGAN LOS PRESTADORES DE SALUD PRIVADOS.

---

# 43%

EL 43% DE NUESTROS  
PACIENTES SON  
BENEFICIARIOS DE  
FONASA.

# 31 millones

LOS PRESTADORES PRIVADOS  
ATENDIMOS 31 MILLONES DE  
CONSULTAS Y 60 MILLONES DE  
EXÁMENES.

# 60 millones

# 700 mil

700 MIL  
INTERVENCIONES  
QUIRÚRGICAS

# 75 mil

75 MIL PARTOS  
Y CESÁREAS

# 52%

EN NUESTRO SECTOR TRABAJA  
EL 52% DE LOS MÉDICOS QUE  
EJERCEN EN CHILE Y SOMOS EL  
PRINCIPAL EMPLEADOR DE LOS  
TRABAJADORES DE SALUD DEL PAÍS.

# NUESTRA MISIÓN

REUNIR Y REPRESENTAR A LOS PRESTADORES DE SALUD PRIVADOS PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR, JUNTO CON PROMOVER LA CALIDAD ASISTENCIAL Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, LA LIBRE COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS.

Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo y perfeccionamiento armónico de las instituciones de salud asociadas, promoviendo el diseño de políticas públicas que permitan a todas las personas aprovechar el conocimiento de gestión eficiente, la experiencia y las competencias del sector privado para incrementar la cobertura y las opciones de atención en salud de nuestros pacientes.

Creemos que nuestro deber es abrir espacios para que las personas puedan ampliar su capacidad de elegir libremente entre aseguradores y prestadores de salud, con la garantía de que cada alternativa estará respaldada por un compromiso real con la calidad y seguridad en la atención.

# TRABAJAMOS POR UNA MEJOR SALUD

**Queremos que los chilenos tengan  
más y mejores opciones para  
resolver sus necesidades de salud**

# PRINCIPIOS BÁSICOS



# 1

## **MODELO DE ATENCIÓN CON FOCO EN LOS PACIENTES**

Creemos que la forma tradicional de plantear los sistemas de salud ha cambiado. Hoy es necesario potenciar el valor del sistema de salud para los pacientes, cambiando de un modelo centrado en la oferta a otro enfocado en las personas y sus necesidades.

Nuestro foco es mejorar la salud y calidad de vida del paciente y, en ese contexto, percibimos la atención de salud como un proceso humano integral, donde la satisfacción y calidad percibida por las personas es fundamental en la evaluación de nuestra labor.



# 2

## **PROMOCIÓN PERMANENTE DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS ATENCIONES DE SALUD**

El último tiempo ha sido importante en avances para la incorporación de la calidad y seguridad en las atenciones de salud, principalmente por la decisión de la mayoría de los prestadores privados de someterse voluntariamente a la acreditación y reacreditación con el sistema de la Superintendencia de Salud. Incluso, desde hace algunos años, dos de nuestros asociados cuentan con acreditación a base de los rigurosos estándares de la Joint Commisión.

La experiencia no solamente ha tenido resultados exitosos para nuestros asociados, sino que además ha permitido derribar el mito del aumento de costos con la aplicación de protocolos y estándares de calidad, por cuanto los costos de implementación de estas medidas son ampliamente compensados con los ahorros que generan y que tienen efectos prácticos en, por ejemplo, la disminución de los promedios de días de estada, de las tasas de infección intrahospitalaria, de los reingresos de hospitalización e incluso en las tasas de sobrevida de las personas.

Clínicas de Chile A.G. valora y comparte con la autoridad la necesidad de establecer la obligatoriedad del sistema de acreditación, ya que permite que los usuarios tomen decisiones informados basados en la real calidad de los prestadores.

# 3

## DEFENSA DE LA CAPACIDAD DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS

Creemos que un ambiente de sana competencia solo se genera si las personas tienen la posibilidad de elegir un sistema de aseguramiento, sus planes de cobertura y sus prestadores de salud. Un sistema de salud con un solo asegurador, ofreciendo un producto único, sin posibilidades de poder establecer diferenciaciones que actúen como variables de competencia, desmejora el estándar de atención al que hoy puede acceder una parte importante de los chilenos y a la que aspira la mayor parte de la población.

En la medida que las personas, independiente de su sistema de aseguramiento, cuenten con opciones de atención, en un ambiente de transparencia de información sobre calidad y eficiencia en la solución de los problemas de salud, podrán impulsar una real competencia para elegir las opciones que se adapten a las diferentes preferencias y posibilidades de los pacientes. Actualmente esto se refleja en la existencia de una amplia variedad de prestadores.

Como Asociación estamos convencidos de que, si las políticas de Estado avanzan en esta línea con una visión de largo plazo, habrá más prestadores de salud privados dispuestos a competir por la demanda. Consideramos que es relevante que el Estado pueda hacer una real valoración de sus costos de atenciones con el objeto de tomar decisiones de compra e inversión futura eficientes.

# 4

## PROMOCIÓN DEL CONCEPTO “RED DE UTILIZACIÓN PÚBLICA”

El sector prestador privado es parte integral de la oferta de salud del país. Nuestros usuarios son beneficiarios de Isapres y de Fonasa, indistintamente. Basta ver las cifras de los últimos 10 años, con una industria que ha aumentado su oferta en camas clínicas, número de centros médicos, laboratorios, centros de imagenología y diálisis. Hoy, los estudios muestran que el 62% de las horas médicas se ejercen en el sector privado.

Es gracias a la demanda de los usuarios que el sector privado ha crecido estos últimos años en forma sostenida. Han sido los pacientes quienes reconocen la calidad de la atención de salud privada. Hoy se entrega el 50% del total de prestaciones que se dan en Chile (sin considerar atención primaria municipal) y el 43% de ellas corresponden a afiliados del Fonasa, quienes acceden a los centros privados por medio de la Modalidad de Libre Elección (MLE).

Esto demuestra que las personas valoran y desean tener libertad de elección de prestadores de salud. A ellas no les importa si quien resuelve su problema de salud es un prestador privado o un prestador público. En ese ámbito personal y familiar no existen los prejuicios ideológicos, sino la expectativa y el derecho a una atención oportuna y de calidad.

Por consiguiente, si queremos en el país una verdadera complementariedad público-privada, no tiene sentido hablar de red de prestadores públicos y extra sistema, que son conceptos totalmente obsoletos a los ojos de las personas, lo real es hablar de Red de Utilización Pública, en un sistema donde confluyen todos los prestadores, públicos y privados, con interés y capacidades para entregar prestaciones de salud de calidad, costo eficientes y oportunas a la población del país, sin consideración de su tipo de aseguramiento.

# PRINCIPALES ACTIVIDADES 2019

## REFORMA AL SECTOR SALUD

Tras la presentación de los proyectos de ley para la reforma a la Salud por parte del gobierno en abril, Clínicas de Chile inició un plan de relacionamiento con diferentes actores del sector, con el objetivo de conocer sus perspectivas y compartir sus opiniones en esta materia.

Luego del cambio de gabinete ministerial realizado por el gobierno a mediados de año, a principios de julio la autoridad decidió retirar el proyecto de reforma a las Isapres ingresado al Senado, retomando la tramitación de la iniciativa ingresada en 2011 al Parlamento. Adicionalmente, a mediados de julio el gobierno presentó indicaciones a este proyecto, lo que convocó a un diálogo completamente nuevo respecto de esta materia.

En ese escenario, el 19 de julio la directiva de Clínicas de Chile, junto con algunos directores, se reunieron con el ministro Mañalich, a quien dieron cuenta de las impresiones y materias relevantes que como prestadores privados se quería relevar y aportar en la discusión del proyecto.

En este mismo contexto durante agosto y septiembre la directiva se reunió con ejecutivos del Centro de Estudios Públicos y Libertad y Desarrollo, para conocer otras perspectivas de los alcances de los proyectos de reforma al sector prestador privado.

Además, en octubre se envió una carta a la Comisión de Salud del Senado para dar a conocer las preocupaciones fundamentales de los asociados frente a la reforma, la que derivó en una reunión en septiembre con el presidente de la instancia, Rabindranath Quinteros. En esta cita se reiteraron los temas que los prestadores privados consideraban fundamentales en una reforma al sistema privado.

En noviembre las gerentas de la Asociación fueron invitadas a la Comisión de Salud de la Cámara Alta, donde expusieron los principales temas de interés de los prestadores privados en el marco del debate legislativo. En paralelo, también se solicitaron audiencias con cada uno de los senadores de la Comisión.

Debido a que las prioridades legislativas fueron cambiando a raíz del estallido social de octubre, la tramitación de la reforma al sistema privado de salud se relentizó, esperando se retome su discusión en 2020, junto con la reforma al sistema público recientemente presentada por el gobierno.

## LIQUIDACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE MASVIDA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE PAGO DE LAS ISAPRES

Dando continuidad a las acciones realizadas en 2018, en enero de 2019 las gerentas de Clínicas de Chile se reunieron con el superintendente de Salud, Ignacio García-Huidobro, con el objetivo de reiterar la urgencia de resolver la liquidación de las garantías de la ex-Isapre Masvida. Posteriormente, y con el mismo objetivo, se reunieron en abril con el intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud de la Superintendencia, Manuel Rivera, y en mayo con la intendenta de Prestadores, Carmen Monsalve.

Además, en junio, tras la salida de superintendente García-Huidobro, las gerentas se reunieron con el titular subrogante, Patricio Fernández, a quien manifestaron la preocupación de los asociados frente al retardo en la liquidación de las garantías de la ex Isapre Masvida y el funcionamiento del sistema de garantías de las Isapres en cuanto a su constitución y suficiencia.

A raíz de este encuentro, el superintendente Fernández convocó a asociados de Clínicas de Chile a una reunión para ahondar respecto del tema, la que se concretó el 18 de junio. En la instancia, la autoridad dio a conocer el modo de fiscalización implementado por la Superintendencia y, por su parte, los asociados ofrecieron colaborar con la autoridad para avanzar en la mejor regulación de esta materia.

En septiembre se envió una carta al ministro de Salud, para insistir en la preocupación del gremio respecto del sistema de garantías de las Isapres. Posteriormente, en noviembre, la Asociación fue recibida por el encargado del pago de las garantías de Masvida en la Superintendencia, Osvaldo Varas, a quien se le hizo entrega de un documento dando cuenta de la importancia de la suficiencia de las garantías legales.

## ESTUDIO CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS DE LAS ISAPRES

Con el objetivo de dimensionar y materializar la preocupación acerca de la situación de la constitución de las garantías de las Isapres, en relación con las deudas que mantienen con los prestadores de Salud, el directorio de Clínicas de Chile acordó en septiembre encargar un estudio al ex superintendente de Salud, Manuel Inostroza.

Este informe se finalizó en diciembre arrojando importantes hallazgos para verificar la dimensión de la brecha entre los montos garantizados por las aseguradoras y las obligaciones efectivas que presenta el sistema con las clínicas privadas. Esto se analizó desde cuatro perspectivas distintas, permitiendo entregar una visión amplia de las falencias y espacios para implementar mejoras regulatorias. Del mismo modo, el análisis permitió comprender, tomando como referencia otros sistemas regulatorios, que las normativas actuales pueden evolucionar a un sistema más estricto y acorde a la dimensión real de las deudas contraídas, lo que resulta fundamental para el funcionamiento y confianza en el sistema.

Este valioso insumo fue compartido por la directiva de la Asociación al superintendente Patricio Fernández, de modo de aportar antecedentes y posibles alternativas de perfeccionamiento para la regulación actual en esta materia. La autoridad agradeció la información y se comprometió a estudiar los antecedentes.

## MODIFICACIÓN DEL PAGO DE REBASE DE LEY DE URGENCIA VITAL

Tras el anuncio de la modificación en el pago de rebase de la Ley de Urgencia, que delegó a los Servicios de Salud y hospitales el pago de las atenciones postestabilización de la Ley de Urgencia, en enero se interpuso un recurso de reposición y jerárquico para solicitar su reversión.

Adicionalmente se solicitaron reuniones con el director de Fonasa, Marcelo Mosso, y el ministro de Salud, Emilio Santelices.

En marzo, el vicepresidente de la Asociación, Manuel Serra; el abogado Juan Pablo Pomés y la gerenta general, Ana María Albornoz, se reunieron con el director de Fonasa y con el asesor del ministro de Salud, Gonzalo Arenas, para expresar la preocupación de los prestadores privados respecto de los efectos que tendría en los plazos de pago de las atenciones a los centros de salud.

En este encuentro se definió establecer una mesa de trabajo tripartita entre el Minsal, Fonasa y los asociados de Clínicas de Chile, con el objetivo de analizar progresivamente el desempeño de la modificación. Junto con ello, las autoridades se mostraron abiertas a realizar correcciones en caso de ser necesarias.

En julio, la directiva de la Asociación reiteró al nuevo ministro de Salud, Jaime Mañalich, la importancia de contar con un sistema efectivo de pago de las atenciones de rebase a los centros privados.

## ACTIVIDADES COMUNICACIONALES

La Asociación mantuvo una voz firme en los principales temas que marcaron la pauta de Salud durante el año.

Así es como la posición de los asociados en materia regulatoria, la colaboración público-privada y de temáticas de interés ciudadano, como calidad de vida y tecnología, marcaron las intervenciones de Clínicas de Chile en los medios de comunicación.

En particular, durante 2019, la Asociación tuvo apariciones en los diferentes medios de comunicación, incluyendo prensa escrita, radio y televisión, con entrevistas, opiniones, cartas al director, siendo parte de la discusión de materias tan importantes como reforma al sistema privado de salud, implementación de la Ley de Aborto, temas de mejoramiento de la calidad de vida, como campañas de vacunación, de enfermedades respiratorias, entre otras.

En paralelo, durante 2019 la Asociación mantuvo una fluida relación con los periodistas que cubren el área de la Salud de los principales medios de comunicación, fortaleciendo su rol como vocero relevante en estas materias.

## CONVERSATORIO NUEVA CONSTITUCIÓN

En consideración con el plebiscito convocado para el próximo 26 de abril, Clínicas de Chile organizó en diciembre el conversatorio para asociados "Discusión Constitucional: ¿Qué está en juego?".

Para ello fue invitado como expositor el destacado abogado constitucionalista Tomás Jordán, quien cuenta con amplia experiencia en materias regulatorias de salud y además fue asesor del Ministerio Secretaría General de la Presidencia para la reforma política y la Nueva Constitución presentada en marzo de 2018, entre otros temas.

## OTRAS ACTIVIDADES 2019

- En enero se realizó una presentación de las características y perspectivas del sector Salud chileno a una delegación de alumnos de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard.
- El mismo mes, las gerentas de la Asociación asistieron al seminario “Cuidado de Poblaciones y Transformación Digital en Salud”, organizado por el Ministerio de Salud.
- En abril, la directiva de Clínicas de Chile asistió al lanzamiento de la reforma integral al sistema de Salud, organizado por el gobierno en el Palacio de La Moneda.
- Este mes también se realizó la Asamblea Anual de Clínicas de Chile A.G.
- En mayo, la directiva de la Asociación asistió al seminario “Hacia una reforma de Salud: Un examen al proyecto del gobierno”, organizado por el Centro de Estudios Públicos, donde el principal expositor fue el ministro Emilio Santelices.
- Este mismo mes, la gerenta de Estudios dictó una clase magistral referida a Salud Pública a los alumnos del curso “Desarrollo del Sector prestador privado en Chile”, del magíster de Salud Pública de la Universidad de Chile.
- En julio la gerenta de Estudios se reunió con el analista de la gerencia de Estudios del Banco Central, para conocer detalles de las cifras de interés para la Asociación de Clínicas de Chile.

# MESA DIRECTIVA

El Directorio de Clínicas de Chile A.G. tiene por función definir las líneas de acción de la Asociación, resguardando la libre competencia en la industria, promoviendo el desarrollo y perfeccionamiento del sector.

Está integrado por un grupo de representantes de instituciones asociadas, quienes se desempeñan en el cargo por un período de tres años.

PRESIDENTE  
**ALFREDO SCHÖNHERR M.**

VICEPRESIDENTE  
**GONZALO GREBE N.**  
Presidente  
Andes Salud

SECRETARIO  
**JUAN PABLO POMÉS P.**  
Abogado

TESORERO  
**MANUEL SERRA C.**  
Gerente General  
Clínica Indisa

# TODOS DIRECTORES

**JAVIER ÁLVAREZ P.**

Director Clínica  
Sanatorio Alemán de  
Concepción

**ALEJANDRO CANAVATI M.**

Gerente General  
Red de Salud UC-Christus

**ALEJANDRO MEYER R.**

Gerente Comercial  
Clínica Las Condes

**JUAN PABLO PASCUAL B.**

Director Médico  
Empresas RedSalud S.A.

**ARTURO PERÓ C.**

Gerente de Operaciones  
de Prestadores  
Empresas Banmédica S.A.

**CRISTIÁN PIERA M.**

Gerente General  
Clínica Alemana

**SEBASTIÁN REYES G.**

Gerente General  
Empresas RedSalud S.A.

**PRESIDENTE**

**DR. CRISTIÁN UGARTE P.**  
 Director Médico  
 Empresas Banmédica S.A.

**CONSEJEROS**

**DRA. Ma. LILIANA ESCOBAR A.**  
 Subdirectora Médica  
 de Calidad  
 Empresas RedSalud S.A.

**DR. FRANCISCO GARRIDO C.**  
 Gerente Médico  
 Red de Clínicas Andes Salud

**DR. BERND OBERPAUR W.**  
 Médico Director  
 Clínica Alemana

**DR. JAIME SANTANDER T.**  
 Director Médico  
 Red de Salud UC-Christus

# CONSEJO MÉDICO

Clínicas de Chile A.G. cuenta con un Consejo Médico conformado por Directores Médicos de las instituciones representadas en el Directorio, que actúa como asesor técnico, aportando la visión médica y científica a los temas que se abordan en la Asociación, siendo su eje central de acción los asuntos relacionados con la calidad y buenas prácticas.

## Indicadores de calidad

Un tema de relevancia para el Consejo Médico es avanzar en la determinación de Indicadores de Calidad homogéneos y comparables. Para desarrollar esta iniciativa se ha establecido un plan de trabajo que considera varias etapas, teniendo en cuenta la complejidad de la tarea y la necesidad de que todos los asociados colaboren.

# EQUIPO DE TRABAJO

Clínicas de Chile A.G. cuenta con un equipo profesional especializado a cargo de las tareas de gestión, administración, estudios y para el tratamiento de las materias legales en salud.

El Directorio y el Consejo Médico dan las directrices a este equipo de gestión, cuya labor es coordinar a los asociados, mantener las relaciones con las autoridades y otros actores relevantes del sector; desarrollar investigaciones, análisis y estudios en salud; organizar las actividades que la Asociación programa para sus asociados; seguir la actividad legislativa en materias atinentes a la industria; manejar las relaciones con los medios de comunicación y atender los diversos asuntos que sean de interés de los socios.

**ANA MARÍA ALBORNOZ  
CRISTINO**

Gerenta General  
Ingeniera Comercial

**MARÍA EUGENIA SALAZAR  
CASTILLO**

Gerenta de Estudios  
Ingeniera Comercial

**BEATRIZ BAEZA YATES**

Asistente de Gerencia

**JUAN PABLO POMÉS  
PIROTTE**

Asesor Legal  
Abogado

# ASOCIADOS

CLÍNICAS DE CHILE A.G. AGRUPA A LOS 39 PRINCIPALES CENTROS PRIVADOS DE ATENCIÓN DEL PAÍS, DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD

CLÍNICA  
**REDSALUD**  
ELQUI

CLÍNICA  
Ciudad del Mar

HOSPITAL CLINICO  
VIÑA DEL MAR  
*Más que una Clínica*

**LOS CARRERA**  
CLÍNICA  
Salud de Calidad a su Alcance

CLÍNICA  
**REDSALUD**  
VALPARAÍSO

Centro Oftalmológico Láser  
**20+**  
AÑOS  
Visión de Futuro

CLÍNICA  
**Alemana**

Clínica Colonial

CLINICA  
**DAVILA**  
LA BUENA SALUD PARA TODOS

Clínica **CHP**  
Hospital del Profesor

**INDISA**  
CLINICA DE FAMILIA

Clínica  
**IRAM**  
Expertos en oncología

**CLC**  
Clínica Las Condes  
VIVIR MEJOR

CLINICA LO CURRO

CLINICA  
**MEDS**  
MEDICINA DEPORTIVA

CLINICA OFTALMOLOGICA  
**PASTEUR**

CLÍNICA  
**REDSALUD**  
PROVIDENCIA

CLÍNICA  
**REDSALUD**  
SANTIAGO

CLÍNICA  
**REDSALUD**  
VITACURA

Clínica  
Santa María

Es importante destacar que durante el 2019 fueron acreditados por la Superintendencia de Salud los siguientes establecimientos: Clínica Oftalmológica Pasteur, Centro Oftalmológico Laser Viña del Mar, Vidaintegra La Florida, Policlínico Megasalud, Centro Médico y Dental RedSalud Quilicura, Centro Médico y Dental RedSalud Conchalí, Vidaintegra Maipú, Clínica Puerto Varas, Centro Médico y Dental Vidaintegra Ñuñoa, Centro Médico y Dental RedSalud Germán Riesco, Centro Médico y Dental Red-

Salud Concepción, Centro Oftalmológico Laser Antofagasta, Centro Médico y Dental Vidaintegra Puente Alto y Reacreditados: Clínica RedSalud Mayor Temuco, Clínica RedSalud Elqui, Clínica Alemana, Clínica Ciudad del Mar, Clínica Indisa y Clínica RedSalud Magallanes.

A diciembre de 2019, treinta y siete instituciones miembros de Clínicas de Chile A.G. se encuentran acreditadas por la Superintendencia de Salud.



# ESTUDIOS DESARROLLADOS INTERNAMENTE

## I. DIMENSIONAMIENTO DEL SECTOR DE SALUD PRIVADO EN CHILE

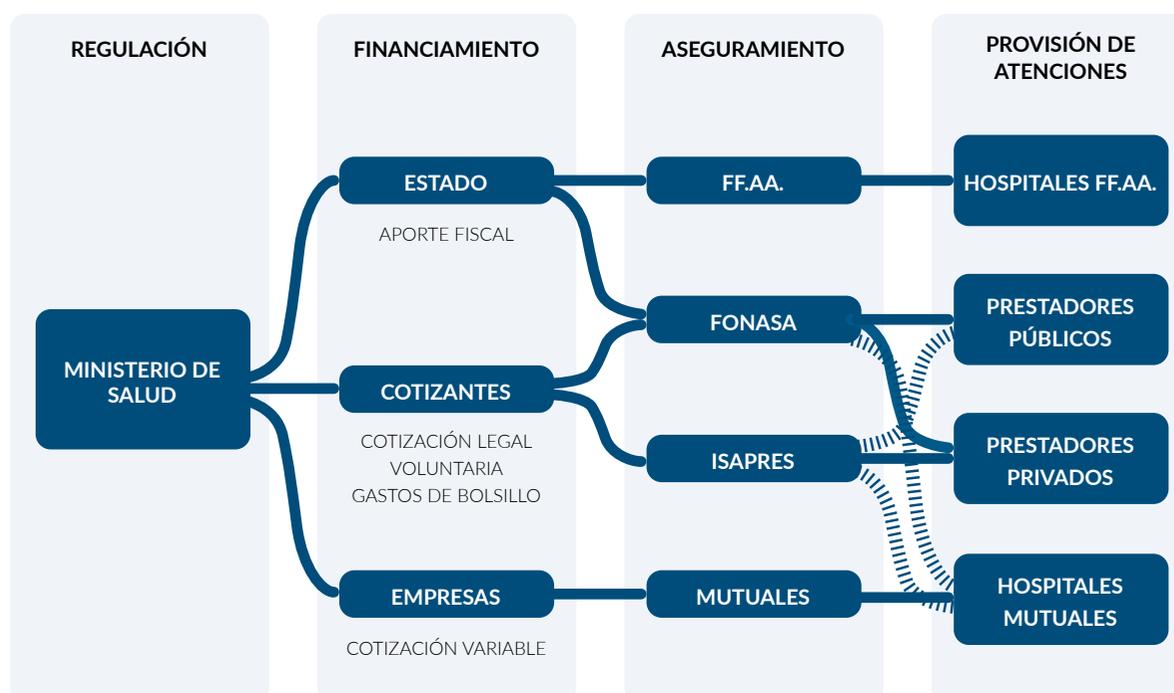
### ACTUALIZACIÓN CIFRAS AL AÑO 2018

Este trabajo es una actualización del estudio realizado por Clínicas de Chile A.G. inicialmente en el 2007, referente al dimensionamiento del sector de salud privado en Chile, que correspondió al primer esfuerzo de dimensionamiento de este importante sector de la economía, constituyéndose en cifras ampliamente citadas en diferentes análisis de la salud en Chile. Por ser la materia de interés primordial de esta asociación gremial, el análisis se concentra en forma importante en el dimensionamiento del sector prestador de salud privado.

Considerando la trascendencia del tema, Clínicas de Chile A.G. ha estimado importante actualizar este análisis cada dos años, con el fin de poder evaluar la evolución. A continuación se presentan las principales conclusiones de este trabajo, basadas en cifras **actualizadas al 2018**.

## LA MIRADA DESDE EL ASEGURAMIENTO

- El sistema de Salud chileno es mixto a nivel de financiamiento, aseguramiento y provisión de atenciones de salud, con una importante participación del sector privado en los tres ámbitos.



- A nivel de aseguramiento, el 76% de la población pertenece al sistema de salud previsional público: Fondo Nacional de Salud (**Fonasa**).

**CUADRO N°1**  
**AÑO 2018**

### BENEFICIARIOS POR SISTEMA DE SALUD PREVISIONAL

Sistema Público (Fonasa)	Sistema Privado (Isapres)	Otros	TOTAL
14.242.655 76,0%	3.404.896 18,2%	1.103.854 5,8%	18.751.405 100%

Otros: Sistemas de FF.AA. y de Orden, otros seguros de salud y personas sin provisión de salud.  
FUENTE: INE, Fonasa y Superintendencia de Salud.

- Es importante señalar que, del total de la población de Fonasa, un grupo importante está adscrito al grupo A, quienes mayoritariamente no cotizan en el sistema, pero son beneficiarios de él (**3.398.467 personas**). Este grupo lo constituyen indigentes, personas

con subsidio único familiar o pensión básica solidaria y representan el 23,9% de la población de Fonasa en el 2018, lo que evidencia una tendencia a la baja en términos porcentuales en el tiempo.

**CUADRO N° 2<sup>1</sup>**  
**AÑO 2018**

**DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN FONASA**

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
3.398.467	5.015.793	2.296.457	3.531.938

FUENTE: FONASA

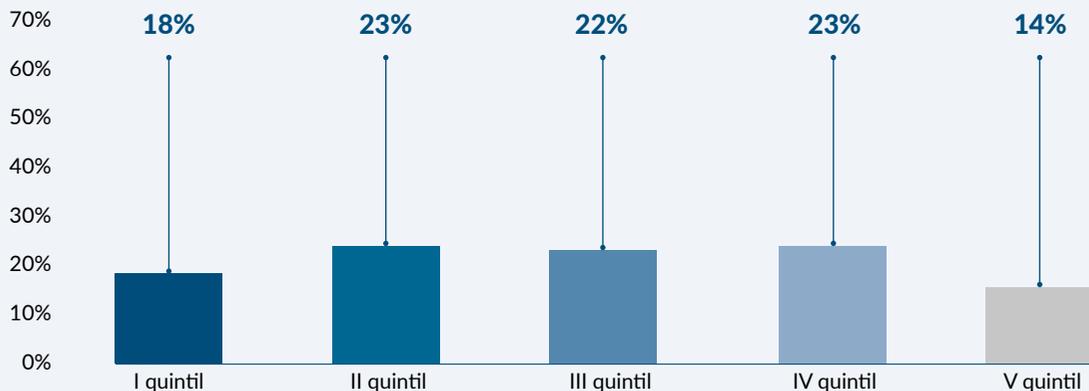
- Chile tiene una alta tasa de asegurabilidad en salud, la que alcanza 97%, de acuerdo con los datos de la encuesta Casen 2017, cuya información nos permite perfilar a las personas no afiliadas a Fonasa e Isapres. Solo 2,9% de la población declara no pertenecer a ningún sistema de salud previsual (**particulares**), y

de este grupo, aproximadamente 37% de ellos pertenecen al IV y V quintil de ingresos (**208.297 personas**). Si nos concentramos solo en el V quintil, ellos corresponden a **78.815 personas** (14% de la población del grupo).

**CUADRO N° 3**

**DISTRIBUCIÓN GRUPO "PARTICULARES" (\*)**

(Por quintil de ingreso)



FUENTE: CASEN 2017.

(\*) Personas que no cuentan con ningún tipo de sistema de salud previsual.

1.

**Grupo A:** Corresponde a las personas que mayoritariamente no cotizan en el sistema de salud por ser carentes de recursos. Este grupo lo constituyen indigentes, personas con pensiones asistenciales a que se refiere la Ley 869 de 1975 y causantes de subsidio familiar establecido en la Ley N°18.020. Su porcentaje de copago en la modalidad de atención institucional de Fonasa es 0% y no tienen derecho a acceder a la Modalidad Libre Elección (MLE).

**Grupo B:** Corresponde a cotizantes con ingresos imposables mensuales de hasta \$ 301.000 (al 2019). Su porcentaje de copago en la modalidad de atención institucional de Fonasa es 0% y pueden acceder a la MLE.

**Grupo C:** Corresponde a cotizantes con ingresos imposables mayores a \$ 301.001 y menores a \$ 439.460. En caso que el cotizante tenga más de 3 cargas se asigna automáticamente al grupo B. Su porcentaje de copago en la modalidad de atención institucional de Fonasa es 10%. Pueden acceder a la MLE.

**Grupo D:** Corresponde a cotizantes con ingresos imposables mensuales superiores a \$ 439.461. En caso que el cotizante tenga más de 3 cargas dependientes, se asigna automáticamente al grupo C. Su porcentaje de copago en la modalidad de atención institucional de Fonasa es 20% y pueden acceder a la MLE.

- Al comparar los datos de distribución de la población total por tipo de sistema previsional entre el 2010 y 2018 es posible advertir que la variación de beneficiarios por sistema es bastante disímil, notándose un mayor crecimiento de beneficiarios en el sistema Isapres. Sin embargo, si comparamos con el 2016 se observa una leve tendencia a decrecer en ese grupo, originada principalmente por una baja en las cargas por beneficiario.
- Otro aspecto destacable es que, a pesar de que el grupo “Otros” muestra un fuerte descenso, su presencia relativa es muy menor, por lo que no es relevante.

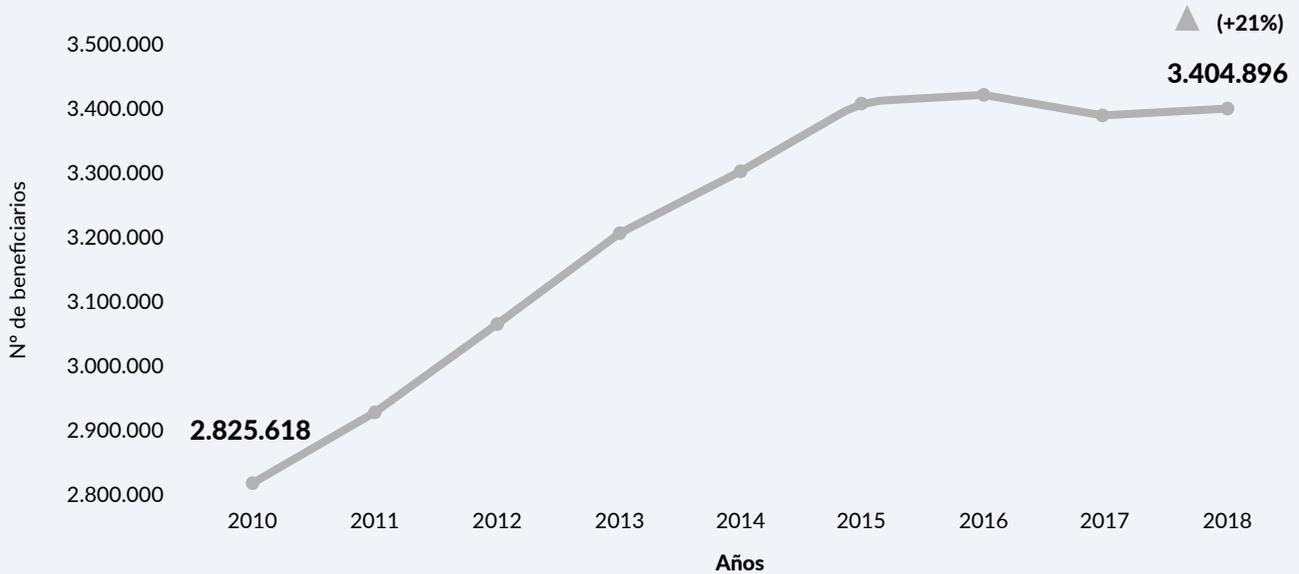
<b>CUADRO N°4</b>	<b>VARIACIÓN % BENEFICIARIOS POR SISTEMA DE SALUD AÑO 2010-2018</b>			
	<b>Sistema Público (Fonasa)</b>	<b>Sistema Privado (Isapres)</b>	<b>Otros</b>	<b>TOTAL</b>
	11,9%	20,5%	-31,6%	9,3%

<b>CUADRO N°5</b>	<b>VARIACIÓN % BENEFICIARIOS POR SISTEMA DE SALUD AÑO 2016-2018</b>			
	<b>Sistema Público (Fonasa)</b>	<b>Sistema Privado (Isapres)</b>	<b>Otros</b>	<b>TOTAL</b>
	4,7%	-0,7%	-5,0%	3,1%

*Otros: Sistemas de FF.AA. y de Orden, otros seguros de salud y personas sin previsión de salud.  
FUENTE: Clínicas de Chile, elaborada en función a cifras Fonasa, INE, Superintendencia de Salud.*

CUADRO N°6

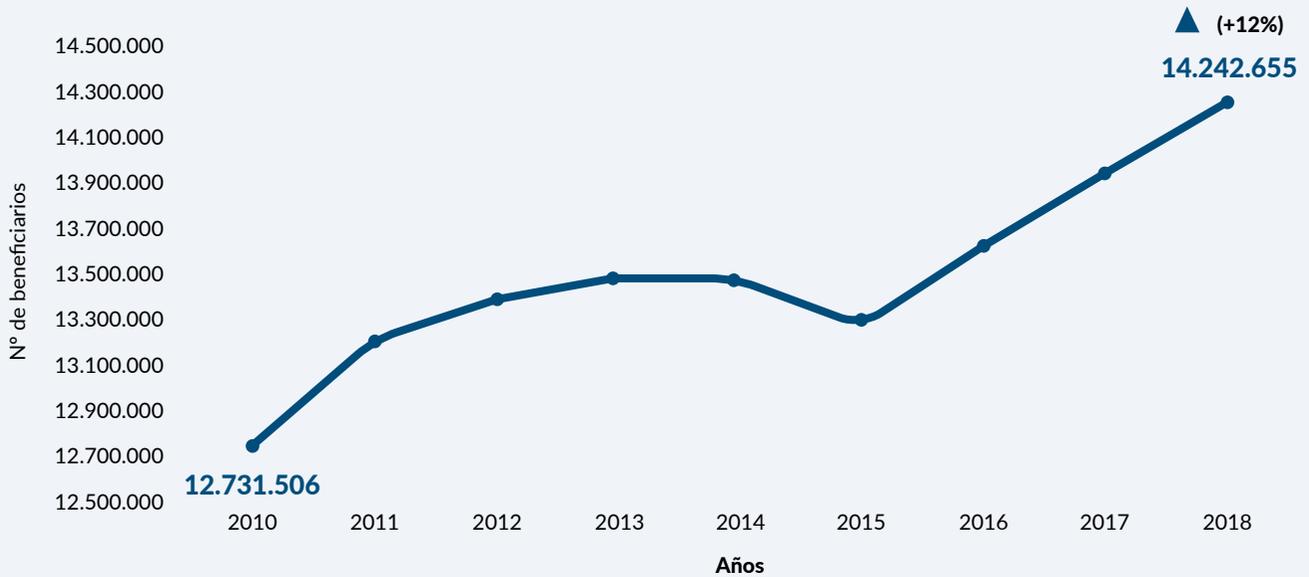
EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS ISAPRES  
AÑO 2010-2018



FUENTE: Superintendencia de Salud.

CUADRO N°7

EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS FONASA  
AÑO 2010-2018



FUENTE: Boletín Fonasa.

- En Fonasa, a pesar de que la tasa de crecimiento general desde el 2010 alcanzó 12%, al segmentar **por grupo de ingreso** los resultados fueron bastante disímiles, con el mayor incremento en los grupos de ingresos B y D y decrecimiento del grupo A, lo que puede ser atribuible a un proceso de reclasificación de beneficiarios del grupo A que, a pesar de tener ingresos comprobables, estaban erróneamente asimilados a ese grupo y que abarcó aproximadamente hasta el 2016 - 2017.

CUADRO N°8	VARIACIÓN % POBLACIÓN FONASA POR GRUPOS DE INGRESO AÑO 2010-2018			
	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
	-25%	26%	12%	63%

CUADRO N°9	VARIACIÓN % POBLACIÓN FONASA POR GRUPOS DE INGRESO AÑO 2016-2018			
	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
	4%	10%	10%	-5%

FUENTE: Fonasa.

- Del total de la población del país, se estima que la población potencial demandante de prestadores de salud privados alcanza, con un **criterio conservador**, a **9.312.106** (49,7% del total), los que se determinaron asumiendo como mercado potencial la población que cumple con las siguientes características:
- Este grupo mostró un leve decrecimiento de 0,3% desde el 2016, fecha del último análisis acerca del tema desarrollado por Clínicas de Chile A.G, principalmente impulsado por el decrecimiento de los beneficiarios del sistema Isapre en ese periodo.

- los beneficiarios de Fonasa de los grupos C y D,
- los beneficiarios de Isapres y
- las personas que no tienen sistema previsional, pero eventualmente cuentan con ingresos para financiar sus prestaciones de salud (V quintil de ingresos).

**CUADRO N°10**  
**AÑO 2018**

**POBLACIÓN POTENCIAL DEMANDANTE DE PRESTADORES PRIVADOS**  
(Criterio conservador)

Fonasa (Grupos C Y D)	Isapres	Otros (V quintil)	TOTAL
5.828.395	3.404.896	78.815	9.312.106

**CUADRO N°11**

**VARIACIÓN % POBLACIÓN**  
**AÑO 2016-2018**

Fonasa (Grupos C Y D)	Isapres	Otros (V quintil)	TOTAL
0,5%	-0,7%	-27,8%	-0,3%

FUENTE: Clínicas de Chile, elaborado con base en cifras INE, Superintendencia de Salud y Casen 2017.

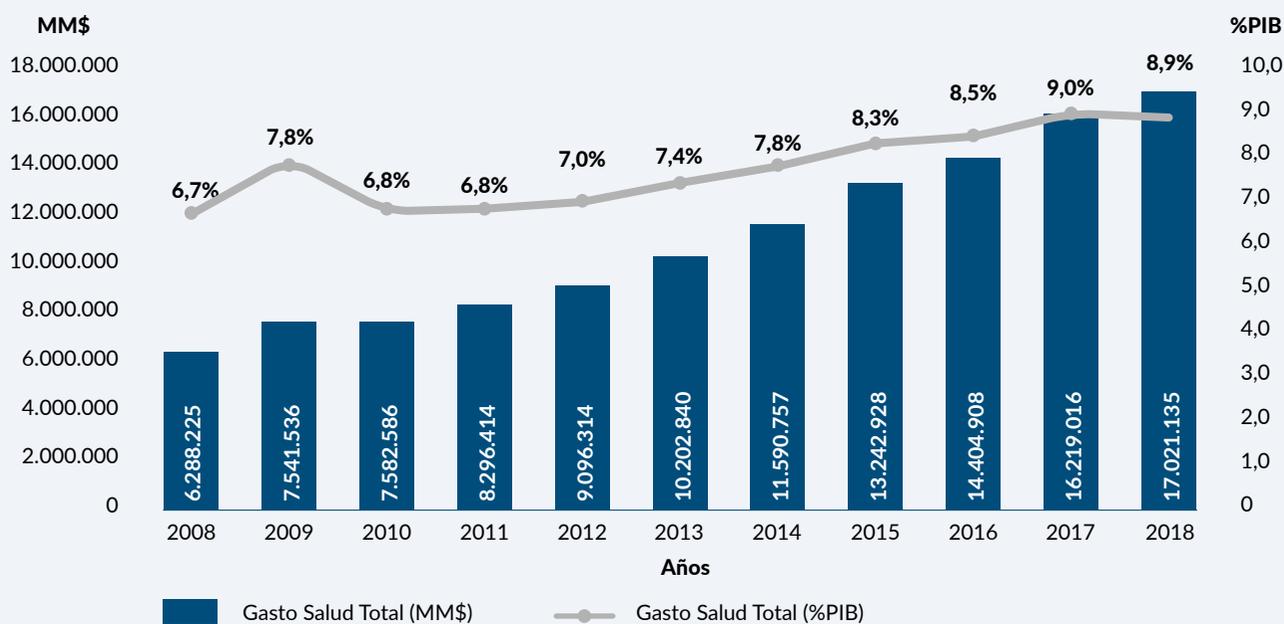
## LA MIRADA DESDE EL FINANCIAMIENTO

- Al 2018, con base en los datos OCDE, el **Gasto de Salud en Chile** al año alcanzó 8,9% del PIB, equivalente en términos monetarios a MM\$ 17.021,135 (MMUS\$ 26.584)<sup>2</sup>. Respecto del año anterior creció 4,9%.

CUADRO N°12

### CHILE - EVOLUCIÓN GASTO DE SALUD TOTAL

(MM\$ y como % PIB)



FUENTE: OCDE.

2.

Tipo de cambio utilizado para conversión, valor dólar promedio 2018 - 1US\$ = \$640,29)

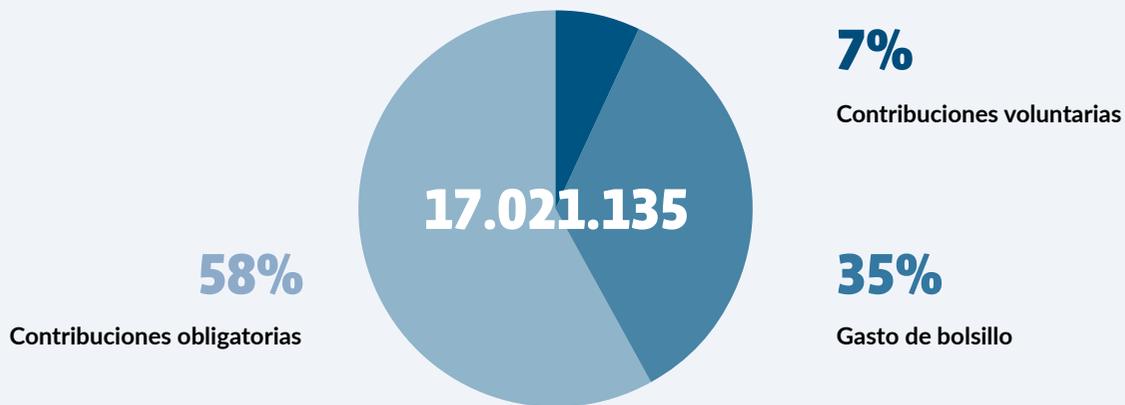
Para distribuir el financiamiento del gasto en salud por tipo de fuentes, la OCDE utiliza el criterio de asignación desde una perspectiva de regulación (obligatoriedad de los aportes). De acuerdo con este criterio, el gasto en salud en Chile es financiado fundamentalmente por tres fuentes de recursos:

- **Contribuciones obligatorias al aseguramiento:** Aporte fiscal directo y cotizaciones legales de salud (del total de la población de país).
- **Contribuciones voluntarias al aseguramiento:** Aportes a Isapres sobre el monto legal y aportes a otros sistemas complementarios de cobertura en salud.
- **Gasto de bolsillo directo en salud.**

Sobre la base de esta segmentación, la fuente de financiamiento más importante corresponde a las contribuciones obligatorias (**aporte fiscal directo más cotizaciones legales de salud**) que representan el 58% del total.

**CUADRO N°13**  
**2018**

**CHILE - GASTO DE SALUD TOTAL (MM\$)**  
(Distribución por fuentes de financiamiento)



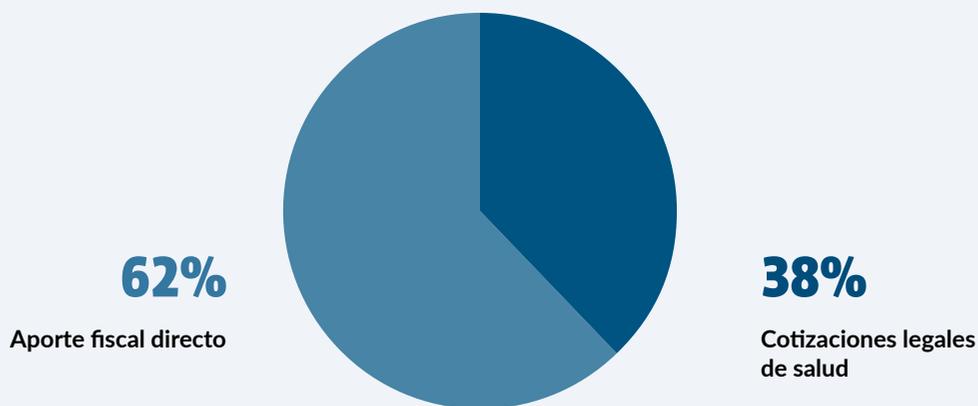
FUENTE: OCDE.

Es importante destacar que el esquema de financiamiento basado en las **contribuciones obligatorias**, constituidas por aporte fiscal más cotizaciones legales de salud, **no es financiamiento público directo**, ya que parte importante de estos recursos provienen de las cotizacio-

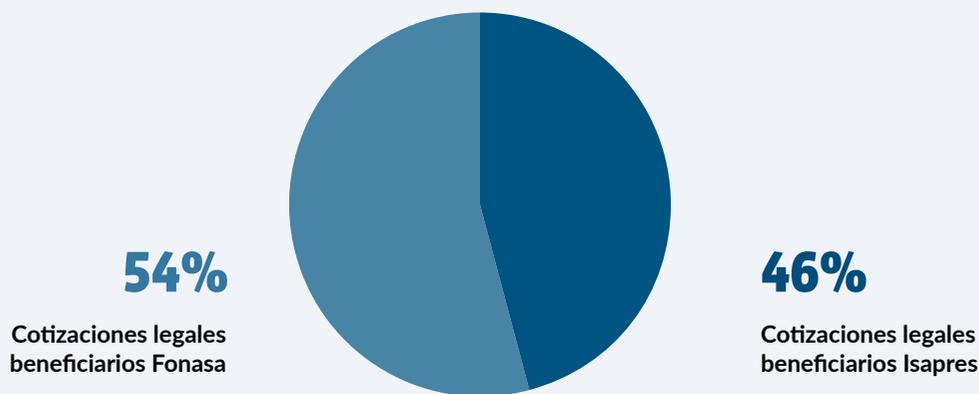
nes legales de salud de **las personas** afiliadas a Fonasa e Isapres, las que representan más del 38% de ese aporte. También es interesante destacar que el 46% de las cotizaciones legales corresponden a beneficiarios Isapres.

**CUADRO N°14**  
**AÑO 2018**

**CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS DE SALUD**



**COTIZACIONES LEGALES DE SALUD**

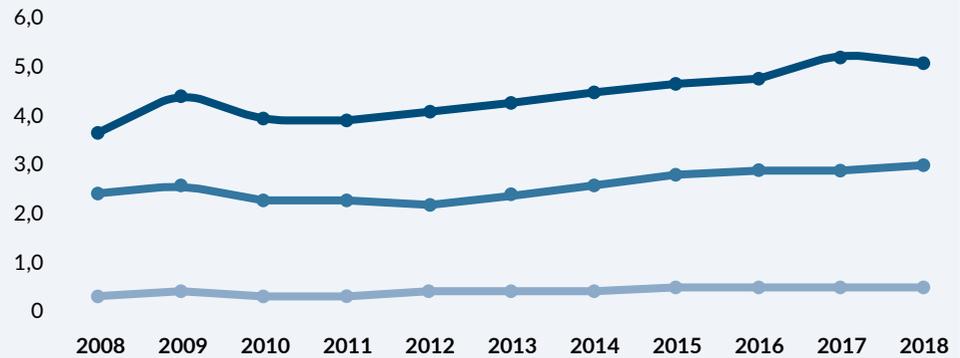


FUENTE: DIPRES, Ejecución presupuestaria Ministerio de Salud 2018, Superintendencia de Salud

Los siguientes cuadros muestran la distribución y evolución de la participación relativa de cada una de estas fuentes de financiamiento del gasto en salud de Chile.

CUADRO N°15

### CHILE - EVOLUCIÓN DEL GASTO EN SALUD (% PIB) (Por fuentes de financiamiento)



	<b>Aporte fiscal + cotizaciones legales de salud</b>	3,8%	4,6%	4,0%	4,0%	4,2%	4,4%	4,6%	4,8%	4,9%	5,4%	5,2%
	<b>Contribución voluntaria</b>	0,4%	0,5%	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
	<b>Gasto de bolsillo</b>	2,5%	2,7%	2,4%	2,4%	2,3%	2,5%	2,7%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%

CUADRO N°16

### CHILE - DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE SALUD (Por fuentes de financiamiento)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Aporte fiscal + cotizaciones legales de salud</b>	57%	59%	59%	59%	60%	59%	59%	58%	58%	60%	58%
<b>Contribución voluntaria</b>	6%	6%	6%	6%	7%	7%	6%	7%	7%	7%	7%
<b>Gasto de bolsillo</b>	37%	35%	35%	35%	33%	34%	35%	35%	35%	33%	35%

FUENTE: OCDE.

La otra importante fuente de financiamiento del gasto de salud en Chile, que alcanza al **35%** del total de aportes, corresponde al **gasto de bolsillo** en que incurren las personas para financiar sus necesidades de salud. Dentro del gasto de bolsillo se incluye fundamentalmente el financiamiento de copagos por prestaciones de salud y medicamentos ambulatorios.

A nivel nacional, existe poca información sistematizada respecto del gasto de bolsillo en salud. La mayor fuente de datos se encuentra en la última **Encuesta de Presupuestos Familiares del INE (EPF)** que entrega información respecto del impacto de este gasto en los presupuestos familiares, y cuyos resultados más recientes corresponden al periodo 2016-2017 (esta encuesta se realiza cada 5 años y la próxima está programada para el periodo 2021-2022).

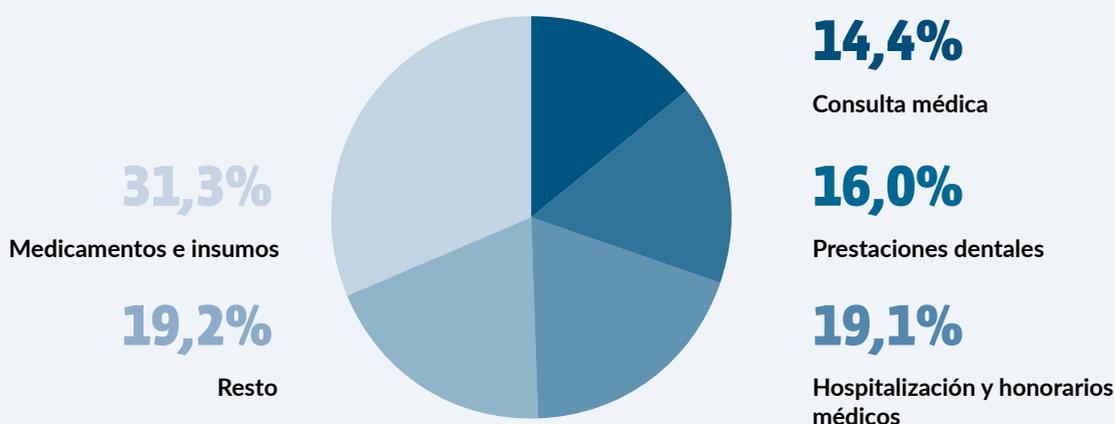
De acuerdo con la información de la encuesta, en términos comparativos, el gasto de bolsillo en salud, como porcentaje del gasto total de los hogares, evolucionó desde **6,3%** en el año 2011 a **7,6%** en el año 2017.

Otros datos interesantes que muestra la **EPF** se refieren a la composición del gasto de bolsillo en salud. El siguiente gráfico muestra la distribución por tipo de gasto. De acuerdo con estos antecedentes, el ítem más relevante corresponde a **medicamentos e insumos** (aproximadamente el 31% del total).

Coincidentemente el ítem medicamentos e insumos de uso ambulatorio prácticamente no tiene cobertura mediante los sistemas de salud previsual.

**CUADRO N°17**

**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE BOLSILLO EN SALUD**



FUENTE: EPF 2017, últimos datos disponibles a la fecha del estudio.

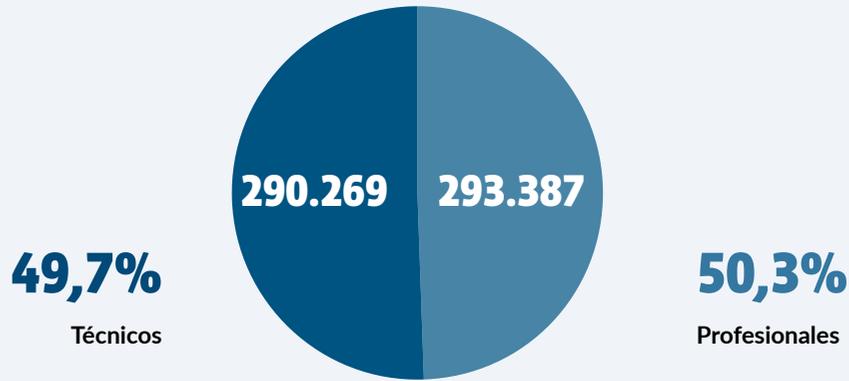
## LA MIRADA DESDE LA OFERTA Y DEMANDA DE PRESTACIONES DE SALUD

### DIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE PRESTADORES DE SALUD

- De acuerdo con los registros de la Superintendencia de Salud, a diciembre de 2018 había, certificados en el país, **583.656 profesionales y técnicos en salud**.

**CUADRO N°18**  
**DIC. 2018**

DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS ÁREA DE SALUD

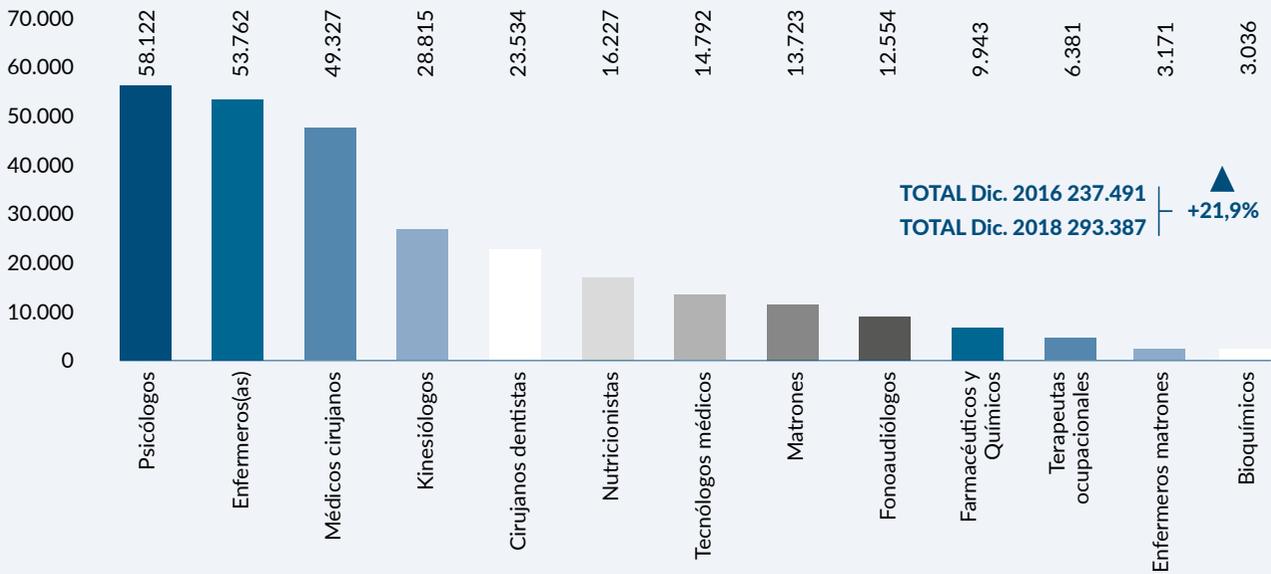


FUENTE: Estadística de Prestadores Individuales de Salud, a diciembre de 2018. Superintendencia de Salud.

- De ese total, 49.327 son médicos que cuentan con 30.012 especialidades registradas (no necesariamente todos ellos están en ejercicio).

**CUADRO N°19**  
**DIC. 2018**

PROFESIONALES DE SALUD INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD

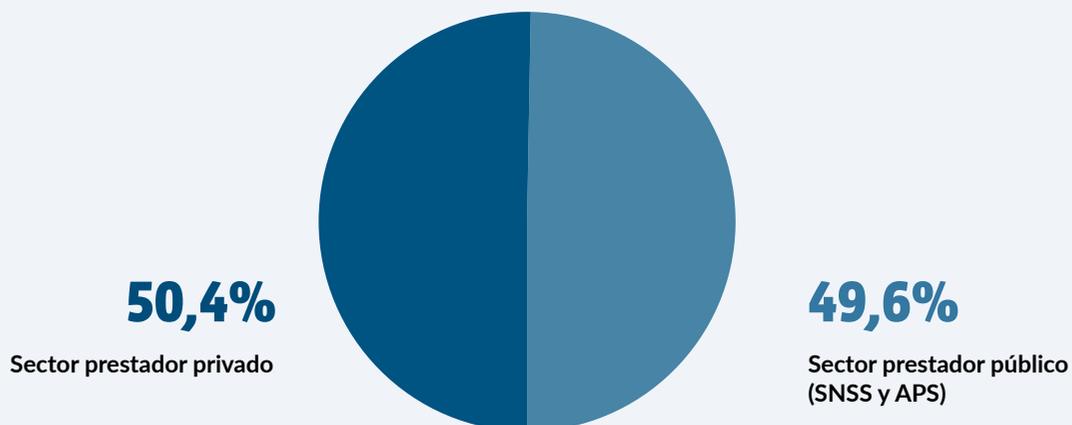


FUENTE: Estadística de Prestadores Individuales de Salud, a diciembre de 2018. Superintendencia de Salud.

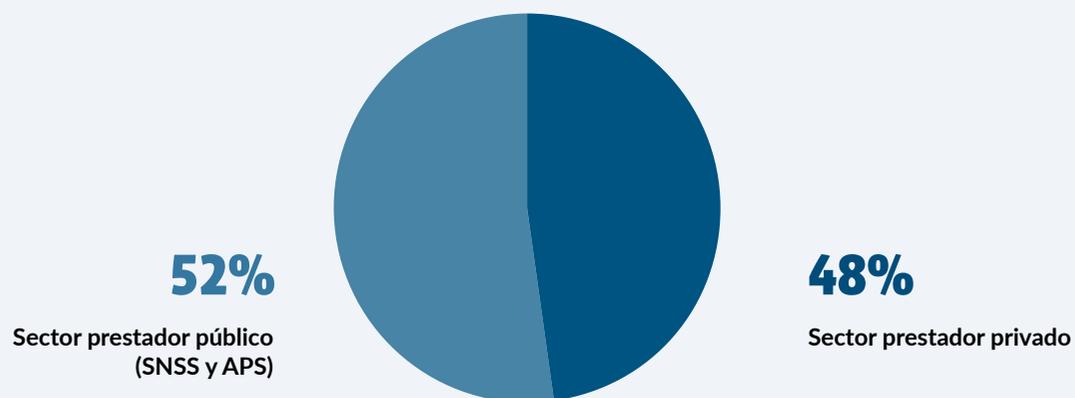
- Del total de médicos que ejercen su profesión, se estima que más del 50% trabaja exclusivamente en el sector privado (si se mide en horas médicas, esa proporción sube a 62%).

**CUADRO N°20**

**DISTRIBUCIÓN DE MÉDICOS POR SECTOR DE DESEMPEÑO**



**DISTRIBUCIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS POR SECTOR DE DESEMPEÑO**



FUENTE: Estudio de Brechas de médicos generales y especialistas, Ministerio de Salud 2017.

- Respecto de la oferta de camas disponibles, a nivel país se cuenta con una dotación total de 38.184 camas (catastro al año 2019). De este total, 7.115 corresponden a clínicas privadas (18,6%).
- El número total de camas del país mostró una leve alza entre el 2010 y 2019 (2,8%), sin embargo, en ese mismo período, las camas de las clínicas privadas aumentaron notoriamente (20,8%).

## CUADRO N°21

COMPOSICIÓN TOTAL CAMAS PAÍS  
AÑO 2019-2010

	Año 2019	Año 2010	Variac. N°	Variac. %
<b>Sistema público (*)</b>	<b>26.198</b>	<b>25.081</b>	<b>1.117</b>	<b>4,5%</b>
<b>Mutuales</b>	<b>582</b>	<b>952</b>	<b>-370</b>	<b>-38,9%</b>
<b>Clínicas psiquiátricas, Centros geriatría</b>	<b>1.059</b>	<b>1.380</b>	<b>-321</b>	<b>-23,3%</b>
<b>Institucionales (FF.AA, univ., cobre)</b>	<b>3.076</b>	<b>3.463</b>	<b>-387</b>	<b>-11,2%</b>
<b>Otros (Conin, Teletón, diálisis, etc.)</b>	<b>154</b>	<b>367</b>	<b>-213</b>	<b>-58,0%</b>
<b>Clínicas privadas (mínimo 10 camas)</b>	<b>7.115</b>	<b>5.889</b>	<b>1.226</b>	<b>20,8%</b>
<b>TOTAL CAMAS PAÍS</b>	<b>38.184</b>	<b>37.132</b>	<b>1.052</b>	<b>2,8%</b>

(\*) Datos provisorios DEIS marzo 2018.  
FUENTE: Clínicas de Chile A.G.

## DIMENSIONAMIENTO DE LA DEMANDA DE PRESTACIONES DE SALUD

- En relación con el análisis de las prestaciones de salud que se demandan en el país, es importante destacar que la información en que se basa el estudio corresponde al total de atenciones demandadas por los beneficiarios de Isapres y Fonasa mediante la Modalidad de Atención Institucional (**MAI**), Modalidad de Libre Elección (**MLE**) y Atención Primaria (**APS**).
- Las atenciones se segmentaron en función del **tipo de previsión** de salud del paciente y del **tipo de prestador** que realizó la atención (prestador público o prestador privado).
- Las prestaciones se analizaron basadas en **dos criterios de inclusión**, en función del tipo de atenciones de salud que se incluyen, buscando generar un escenario que incorpore el total de atenciones que se entregan en el país (independientemente del tipo de profesional o técnico que las otorgó) y un segundo escenario que incluya el tipo de atenciones que **se asimilan en forma más estricta al tipo de prestaciones que se entrega en el sector privado (Escenario 2)**.

### ESCENARIO 1:

Considera **todas las atenciones de salud realizadas a los beneficiarios de Isapres y Fonasa por medio de la MAI, MLE y APS**. En el caso de la **APS y MAI**, se cuantifican todas las atenciones otorgadas, independientemente del tipo de profesional que las entregó, (médicos, matronas, enfermeras, kinesiólogos, psicólogos, tecnólogos médicos, asistentes sociales, técnicos paramédicos y otros).

### ESCENARIO 2:

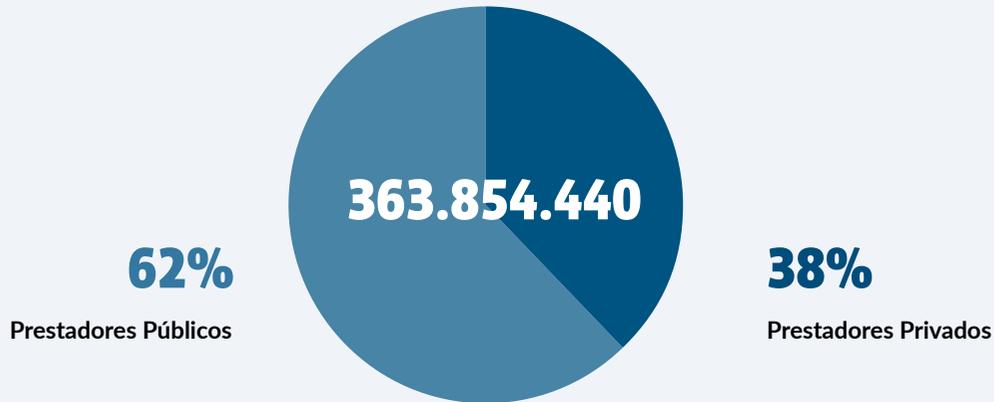
Considera todas las atenciones de salud realizadas a los **beneficiarios de Isapres y Fonasa a través de la MAI y MLE**. Se excluyen las atenciones realizadas a través de la **APS** y específicamente en el caso de la **MAI**, en las consultas de salud, solo se consideran las entregadas por médicos.

- ESCENARIO 1:** Aplicando el criterio de inclusión definido para este escenario, en términos de prestaciones totales, en el país se demandaron **363.854.440 prestaciones**, independiente de la orientación de la atención y del tipo de profesionales o técnicos en salud que la realizó.
- ESCENARIO 2:** Si aplicamos el criterio de excluir las atenciones de nivel primario que se entregan en la APS y las consultas MAI realizadas por profesionales no médicos y técnicos en salud, el total alcanza a **274.709.590 prestaciones**.

- Del total de prestaciones otorgadas en el país en el 2018, el sector **prestador de salud privado** entregó entre **38%** y **50%** de las prestaciones demandadas por la población chilena, dependiendo del escenario a considerar.

**CUADRO N°22**  
**AÑO 2018**

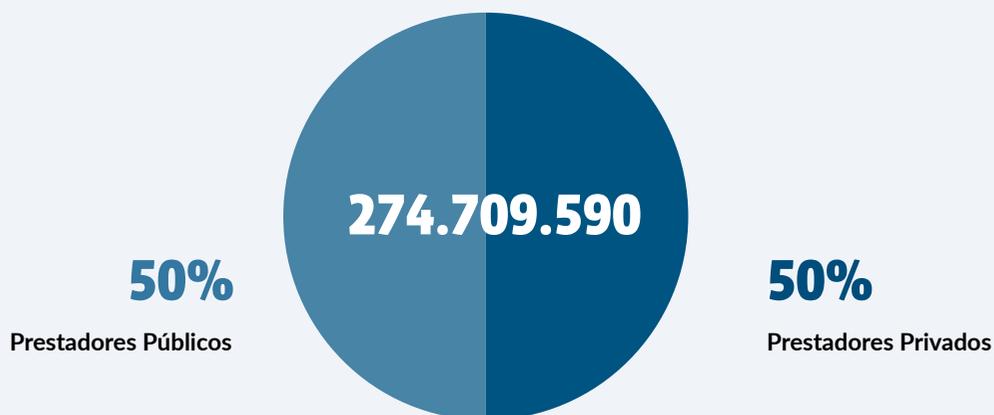
**ORIGEN DE PRESTACIONES (ESCENARIO 1)**  
**POR TIPO DE PRESTADOR**



FUENTE: Clínicas de Chile, elaborado con base en información MINSAL, Fonasa y Superintendencia de Salud.

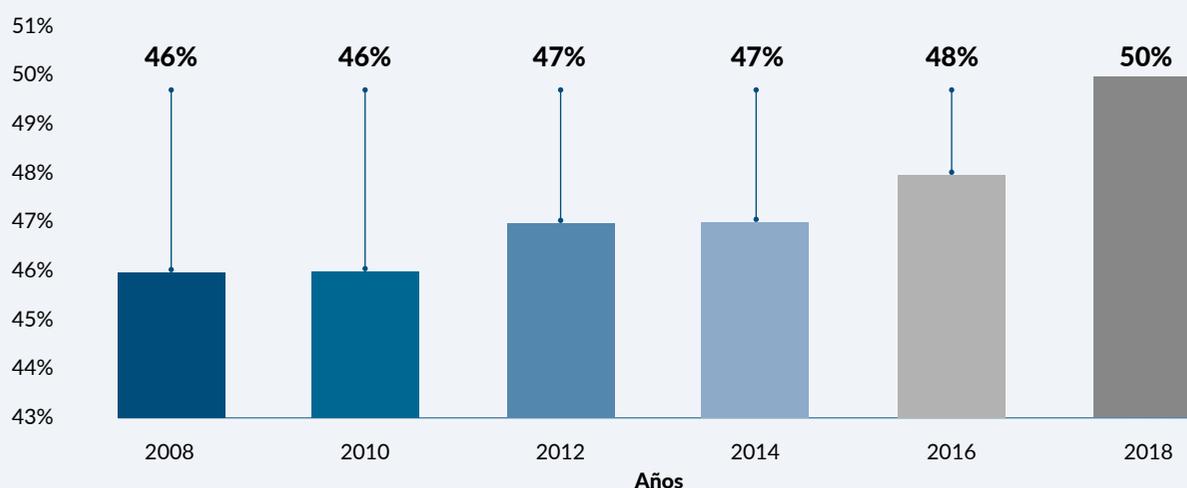
**CUADRO N°23**  
**AÑO 2018**

**ORIGEN DE PRESTACIONES (ESCENARIO 2)**  
**POR TIPO DE PRESTADOR**



FUENTE: Clínicas de Chile, elaborado con base en información MINSAL, Fonasa y Superintendencia de Salud.

- Con base en el **Escenario 2**, que es el único que cuenta con cifras históricas comparables con años anteriores, la participación de los prestadores privados ha mostrado un alza sistemática en el tiempo, evolucionando la participación en el 2008 de **46%** hasta alcanzar un **50%** al 2018, con un total de **137.382.415 atenciones**.

**CUADRO N°24**
**EVOLUCIÓN PARTICIPACIÓN RELATIVA DE PRESTADORES PRIVADOS (ESCENARIO 2)**  
 (Porcentaje del total de prestaciones)


*Cálculos de todos los años incluye prestaciones GES.*

*NOTA: Esta medición se basa en el escenario 2, ya que no existen datos históricos que permitan reconstruir la APS entre 2006 y 2013.*

- Al abrir la participación relativa de los prestadores privados por tipo de prestación, al igual que lo observado en los estudios anteriores, se aprecian notorias diferencias de comportamiento, dependiendo del tipo de atención, con alta participación en prestaciones de tipo ambulatorio y menor actividad en las prestaciones hospitalarias. Es notable la fuerte presencia de los prestadores privados en la resolución de atenciones de salud

como consultas médicas (58%), procedimientos (86%) e intervenciones quirúrgicas (45%). Esto demuestra su real e importante presencia dentro de la **red real de prestadores de salud que usan las personas en el país, independientemente de su sistema de salud previsual (Fonasa o Isapres)**. A esta red la denominamos **RED DE UTILIZACIÓN PÚBLICA**.

**CUADRO N°25**  
**AÑO 2018**
**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE PRESTADORES PRIVADOS**  
 (% del total de prestaciones)

	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2
Consultas de salud (1)	27%	58%
Días cama (2)	13%	13%
Exámenes diagnóstico	33%	38%
Intervenciones quirúrgicas (MLE incluye PAD) (3)	41%	45%
Partos y cesáreas (MLE incluye PAD)	32%	32%
Proc. apoyo clínico y terapéutico (5)	79%	86%
GES Isapres (sin farmacia)	98%	98%
<b>TOTAL</b> (incluye GES Isapres sin farmacia)	<b>38%</b>	<b>50%</b>

(1) En el ESCENARIO 2 considera solo consultas médicas.

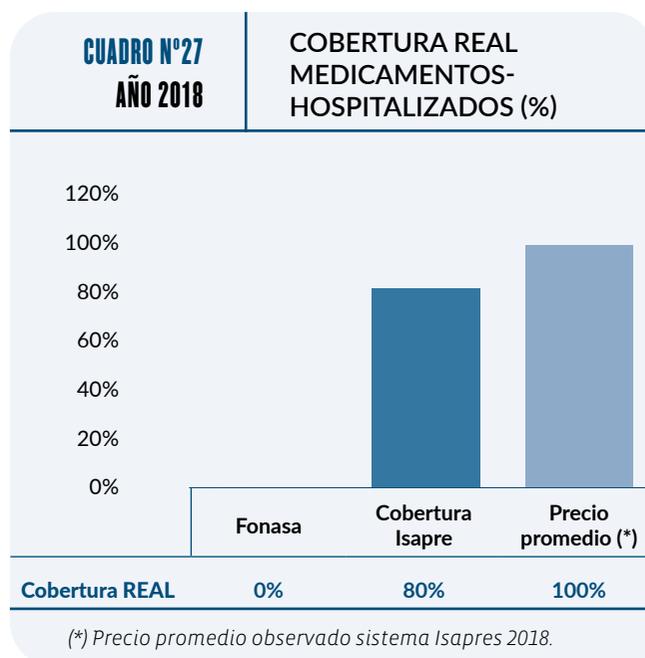
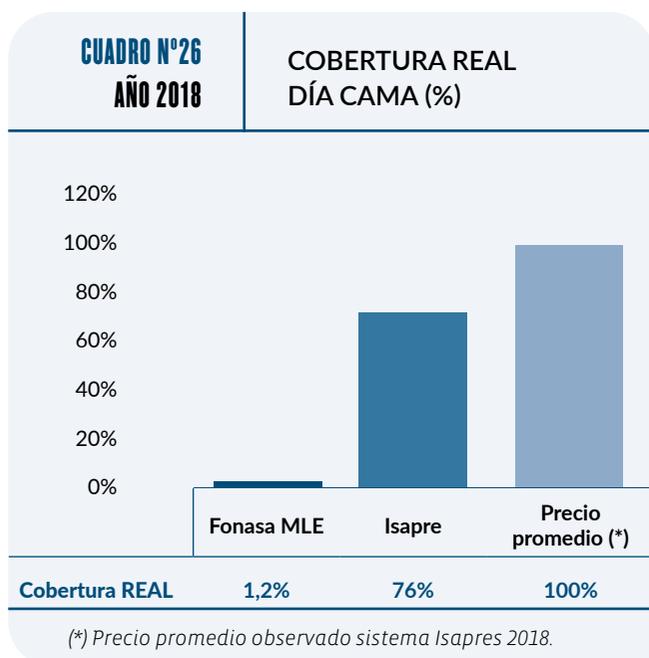
(2) No incluye días cama recuperación.

(3) Intervenciones quirúrgicas, no incluye partos ni cesáreas.

FUENTE: Clínicas de Chile, elaborado con base MINSAL Fonasa y datos Superintendencia de Salud.

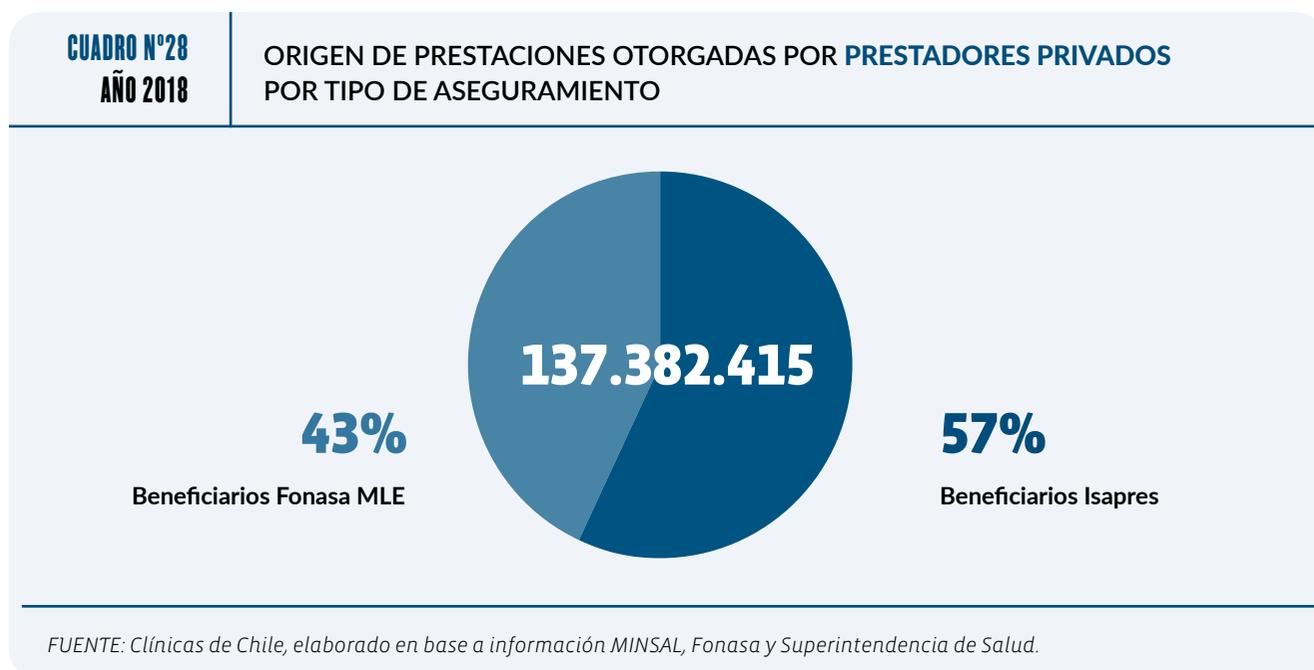
- Comparativamente llama la atención la baja participación del sector privado en el otorgamiento de días cama (13%). Esta baja participación en días cama es atribuible fundamentalmente a la casi nula cobertura que otorga el Arancel Fonasa MLE a esta prestación (\$ 3.210 en el 2018), lo que impide a las personas afiliadas a Fonasa (76% de la población) acceder a atenciones en el sector

privado. Si se considera el valor cubierto por el Arancel Fonasa para un día cama y se compara con el costo promedio de la prestación, esta cobertura no alcanza al 2%. Otro factor que afecta el acceso es que dicho arancel no considera ningún tipo de cobertura para medicamentos e insumos hospitalarios.



FUENTE: Elaboración Clínicas de Chile con información Fonasa y Superintendencia de Salud.

- Un dato interesante de destacar es que si nos concentramos en el total de prestaciones que entregan los prestadores de salud privados, que alcanzan **137.382.415** atenciones de salud, el **43%** de ellas las demandan beneficiarios de Fonasa por medio de la MLE.



- De acuerdo con lo observado en años anteriores, las atenciones de prestadores privados a los beneficiarios de Fonasa, se concentran fundamentalmente en prestaciones de tipo ambulatorio, llegando los beneficiarios Fonasa a representar 53% del total de

consultas médicas y 45% en exámenes de diagnóstico. La baja presencia relativa en prestaciones como días cama es atribuible a la baja cobertura del Arancel MLE de Fonasa, como se explicó anteriormente.

**CUADRO N°29**  
**AÑO 2018**

**ORIGEN DE PRESTACIONES OTORGADAS POR PRESTADORES PRIVADOS**  
**POR TIPO DE ASEGURAMIENTO DEL PACIENTE (%)**

	Fonasa MLE	Isapres	TOTAL
Consultas Médicas (1)	53%	47%	100%
Días cama (2)	17%	83%	100%
Exámenes diagnóstico	45%	55%	100%
Intervenciones quirúrgicas (MLE incluye PAD) (3)	38%	62%	100%
Partos y cesáreas (MLE incluye PAD)	53%	47%	100%
Proc. apoyo clínico y terapéutico	43%	57%	100%
GES Isapres (sin farmacia)	0%	100%	100%
<b>TOTAL</b> (incluye GES sin farmacia)	<b>43%</b>	<b>57%</b>	<b>100%</b>

(1) Incluye solo consultas otorgadas por médicos.

(2) No incluye días cama recuperación.

(3) Intervenciones quirúrgicas, no incluye partos ni cesáreas.

FUENTE: Clínicas de Chile, elaborado con base Fonasa y datos Superintendencia de Salud.

- En términos de personas que demandaron prestaciones en el sector privado, al 2018, **6.818.176 personas** compraron un bono de atención, a través de la MLE, las que sumadas a los beneficiarios de Isapres nos permiten establecer un total de **10.223.072 personas**, que demandaron **137.382.415 atenciones de salud** en el sector prestador privado ese año.

AÑO 2018

**10.223.072**

PERSONAS  
DEMANDARON

**137.382.415**

ATENCIONES DE SALUD  
EN EL SECTOR PRESTADOR PRIVADO



## II. OTROS ANÁLISIS DESARROLLADOS

- En el ámbito de los trabajos de distribución exclusiva para nuestros asociados, con el objetivo de complementar el dimensionamiento del sector de salud privado, que nos entrega una visión a nivel nacional de las atenciones de salud, se desarrolló un **Dimensionamiento Regional del sector de salud privado**, basado en cifras de la encuesta Casen. Este estudio nos permite que cada zona geográfica pueda analizar su realidad local, contribuyendo de esta forma a una mirada más descentralizada del sector.
- Otro importante trabajo de distribución exclusiva para asociados es el **Indicador de Actividad** de distribución mensual, el que se ha vuelto cada vez más relevante por estar incorporados a la muestra la mayor parte de las clínicas asociadas y dos prestadores externos: el Hospital Clínico de la Universidad Católica y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, que fortalecen la muestra y la hacen muy representativa. Para complementar los informes mensuales, durante el año se elaboró un **Indicador de la Evolución Anual y Semestral** agregada de la actividad y un estudio complementario que muestra la **Dispersión de la Muestra** respecto del Indicador promedio. La muestra de clínicas que participan de este indicador al 2019 es de 41 establecimientos con presencia a lo largo de todo el país.
- Con el objeto de aportar una mirada más profunda al análisis de la evolución del gasto de salud en el sistema Isapres, este año se desarrolló un interesante estudio para determinar cómo ha variado en el tiempo el **Perfil de Gasto de los usuarios de ese sistema (Canasta de prestaciones demandadas)** y la incidencia del eventual cambio en el nivel de gasto. Específicamente se buscó medir el impacto en el precio promedio de las prestaciones del Sistema Isapres del cambio en la canasta de atenciones de salud que demandan las personas.
- Otro tema de análisis relevante para el sector se refiere al Arancel de prestaciones de la Modalidad de libre elección de Fonasa. Como cada año, se hizo un seguimiento de la **evolución en el tiempo de la reajustabilidad del Arancel Fonasa**, destacando el desfase que se ha ido generando con el tiempo, situación que se le ha manifestado a las autoridades.
- Temas de interés adicionales desarrollados internamente para distribución de asociados se refieren a las siguientes materias, entre otros:
  - **Análisis de compras de prestaciones de Fonasa al sector prestador privado.**
  - **Estándares Legales del Sistema Isapres.**
  - **Análisis del Gasto de Bolsillo en Salud en Chile.**
  - **Observatorio del sistema de salud chileno.**
  - **Análisis y Comentarios acerca del proyecto de Reforma del sistema Isapres y Fonasa.**
- Finalmente es importante destacar que durante este año se contrató una asesoría con el consultor experto Sr. Manuel Inostroza, exsuperintendente de Salud, respecto de las **garantías que por norma deben constituir las Isapres en relación con sus deudas.**

El objetivo de este trabajo fue evaluar la concordancia entre las deudas reales que mantienen las Isapres con los prestadores de salud y los montos de garantías constituidas para su respaldo en la Superintendencia, con el fin de tener un análisis técnico respecto de la materia.

Este tema es de alta importancia para Clínicas de Chile, ya que la experiencia de los prestadores en relación con la quiebra de Isapre Masvida demostró que las garantías involucradas en el proceso no alcanzan a cubrir las deudas totales de la Isapre con los prestadores de salud, lo que puede ser una situación generalizada en el sistema. El trabajo ratificó esa percepción, determinando que la norma actual sobre garantías no cautela efectivamente las deudas de las Isapres en su totalidad, proponiendo a las autoridades reevaluar el tema.

**La Serena**

Clínica RedSalud Elqui

**Viña del Mar**

Clínica Ciudad del Mar  
Hospital Clínico Viña del Mar

**Quilpué**

Clínica Los Carrera

**Valparaíso**

Clínica RedSalud Valparaíso

**Santiago**

Centro Oftalmológico Láser  
Clínica Alemana  
Clínica Colonial  
Clínica Dávila  
Clínica Hospital del Profesor  
Clínica Indisa  
Clínica IRAM  
Clínica Las Condes  
Clínica Lo Curro  
Clínica Meds  
Clínica Oftalmológica Pasteur  
Clínica RedSalud Providencia  
Clínica RedSalud Santiago  
Clínica RedSalud Vitacura  
Clínica Santa María  
Clínica Universidad Católica  
Clínica UC San Carlos  
Clínica Universidad de los Andes  
Clínica Vespucio  
Fundación Arturo López Pérez  
Instituto Oftalmológico Puerta del Sol  
RedSalud, CMD  
Vidaintegra

**Rancagua**

Hospital Clínico Fusat

**Concepción**

Clínica BíoBío  
Clínica Sanatorio Alemán  
Clínica Universitaria Concepción

**Temuco**

Clínica Alemana Temuco  
Clínica RedSalud Mayor Temuco

**Valdivia**

Clínica Alemana Valdivia

**Puerto Varas**

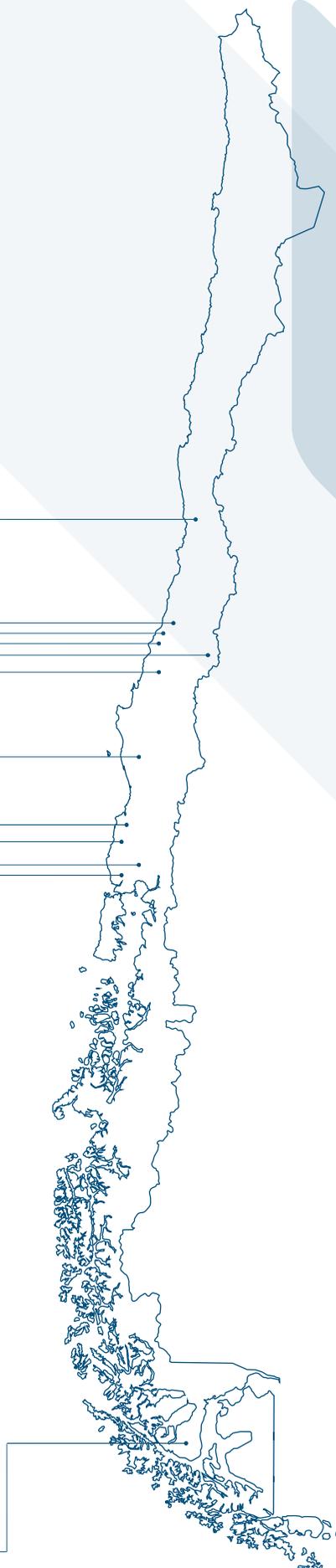
Clínica Puerto Varas

**Puerto Montt**

Clínica Puerto Montt  
Clínica Universitaria Puerto Montt

**Punta Arenas**

Clínica RedSalud Magallanes



**Clínica RedSalud Elqui**

Av. El Santo 1475  
La Serena  
Teléfono: 600 718 6000  
[www.redsalud.cl](http://www.redsalud.cl)

**Clínica Ciudad del Mar**

13 Norte 635  
Viña del Mar  
Teléfono: (32) 2451 000  
[www.ccdm.cl](http://www.ccdm.cl)

**Hospital Clínico Viña del Mar**

Limache 1741  
Viña Del Mar  
Teléfono: (32) 2323 820  
[www.hospitalclinico.cl](http://www.hospitalclinico.cl)

**Clínica Los Carrera**

Caupolicán 958  
Quilpué  
Teléfono: (32) 2539 825  
[www.clinicaloscarrera.cl](http://www.clinicaloscarrera.cl)

**Clínica RedSalud Valparaíso**

Brasil 2350  
Valparaíso  
Teléfono: 600 411 2000  
[www.redsalud.cl](http://www.redsalud.cl)

**Centro Oftalmológico Láser**

Asturias 349  
Las Condes, Santiago  
Teléfono: 2 3201 2000  
[www.centrolaser.cl](http://www.centrolaser.cl)

**Clínica Alemana**

Av. Vitacura 5951  
Vitacura, Santiago  
Teléfono: 2 2210 1111  
[www.alemana.cl](http://www.alemana.cl)

**Centro Médico y Dental RedSalud**

Los Conquistadores 1730, Piso 15  
Providencia  
Teléfono: 600 718 6000  
[www.redsalud.cl](http://www.redsalud.cl)

**Clínica RedSalud Providencia**

Av. Salvador 100  
Providencia, Santiago  
Teléfono: 2 2366 2000  
[www.redsalud.cl](http://www.redsalud.cl)

**Clínica RedSalud Santiago**

Av. Lib. Bernardo O'Higgins 4850  
Estación Central, Santiago  
Teléfono: 2 2998 3000  
[www.redsalud.cl](http://www.redsalud.cl)

**Clínica Colonial**

Palacio Riesco 4515  
Huechuraba, Santiago.  
Teléfono: 2 25788500  
[www.clinicacolonial.cl](http://www.clinicacolonial.cl)

**Clínica Dávila**

Av. Recoleta 464  
Recoleta, Santiago  
Teléfono: 2 2730 8000  
[www.davila.cl](http://www.davila.cl)

**Clínica Hospital del Profesor**

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 4860  
Estación Central, Santiago  
Teléfono: 2 2299 6000  
[www.chp.cl](http://www.chp.cl)

**Clínica Indisa**

Av. Santa María 1810  
Providencia, Santiago  
Teléfono: 2 2362 5555  
[www.indisa.cl](http://www.indisa.cl)

**Clínica IRAM**

Américo Vespucio Norte 1314  
Vitacura, Santiago  
Teléfono: 2 2754 1700  
[www.iram.cl](http://www.iram.cl)

**Clínica Las Condes**

Estoril 450  
Las Condes, Santiago  
Teléfono: 2 2610 4000  
[www.clc.cl](http://www.clc.cl)

**Clínica Lo Curro**

Av. Santa María 5950  
Vitacura, Santiago  
Teléfono: 2 2366 7800  
[www.clinicalocurro.cl](http://www.clinicalocurro.cl)

**Clínica Meds**

Av. José Alcalde Délano 10.581  
La Dehesa, Santiago  
Teléfono: 2 2499 6400  
[www.clinicameds.cl](http://www.clinicameds.cl)

**Clínica Oftalmológica Pasteur**

Av. Luis Pasteur 5917  
Vitacura, Santiago  
Teléfono: 2 2520 5900  
[www.pasteur.cl](http://www.pasteur.cl)

**Clínica Santa María**

Av. Santa Maria 0500  
Providencia, Santiago  
Teléfono: 2 2913 0000  
[www.csm.cl](http://www.csm.cl)

**Clínica RedSalud Vitacura**

Av. Tabancura 1185-1233  
Vitacura, Santiago  
Teléfono: 2 2395 4000  
[www.redsalud.cl](http://www.redsalud.cl)

**Clínica Universidad Católica**

Lira 40  
Santiago Centro  
Teléfono: 2 2384 6000  
[www.clinicauc.cl](http://www.clinicauc.cl)

**Clínica UC San Carlos**

Camino El Alba 12407  
Las Condes, Santiago  
Teléfono: 2 2754 8800  
[www.clinicaucsancarlos.cl](http://www.clinicaucsancarlos.cl)

**Clínica Universidad de los Andes**

Av. Plaza 2501  
Las Condes, Santiago  
Teléfono: 2 2618 3000  
[www.clinicauandes.cl](http://www.clinicauandes.cl)

**Clínica Vespuccio**

Serafín Zamora 190  
La Florida, Santiago  
Teléfono: 2 2470 7000  
[www.clinicavespuccio.cl](http://www.clinicavespuccio.cl)

**Fundación Arturo López Pérez**

José Manuel Infante 805  
Providencia, Santiago  
Teléfono: 2 2 712 8000  
[www.falp.org](http://www.falp.org)

**Instituto Oftalmológico  
Puerta del Sol**

Puerta del Sol 36  
Las Condes, Santiago  
Teléfono: 2 2411 5700  
[www.puertadelsol.cl](http://www.puertadelsol.cl)

**Vidaintegra**

Pérez Valenzuela 1245  
Providencia, Santiago  
Teléfono: 2 2 410 7400  
[www.vidaintegra.cl](http://www.vidaintegra.cl)

**Hospital Clínico Fusat**

Carretera El Cobre 1002  
Rancagua  
Teléfono: (72) 2204 100  
[www.fusat.cl](http://www.fusat.cl)

**Clínica Biobío**

Av. Jorge Alessandri 3515  
Talcahuano  
Teléfono: (41) 2734 200  
[www.clinicabiobio.cl](http://www.clinicabiobio.cl)

**Clínica Sanatorio Alemán**

Pedro de Valdivia 801  
Concepción  
Teléfono: (41) 2796 000  
[www.sanatorioaleman.cl](http://www.sanatorioaleman.cl)

**Clínica Universitaria Concepción**

Av. Jorge Alessandri 2047  
Hualpén - Concepción  
Teléfono: (41) 266 6000  
[www.cuconcepcion.cl](http://www.cuconcepcion.cl)

**Clínica Alemana Temuco**

Senador Estébanez 645  
Temuco  
Teléfono: (45) 2201 201  
[www.alemanatemuco.cl](http://www.alemanatemuco.cl)

**Clínica RedSalud Mayor de Temuco**

Gabriela Mistral 1955  
Temuco  
Teléfono: (45) 2310 200  
[www.redsalud.cl](http://www.redsalud.cl)

**Clínica Alemana Valdivia**

Beauchef 765  
Valdivia  
Teléfono: (63) 2246 100  
[www.alemanavaldivia.cl](http://www.alemanavaldivia.cl)

**Clínica Puerto Varas**

Dr. Otto Bader 810  
Puerto Varas  
Teléfono: (65) 2333 300  
[www.clinicapuertovaras.cl](http://www.clinicapuertovaras.cl)

**Clínica Puerto Montt**

Panamericana 400  
Puerto Montt  
Teléfono: (65) 2484 800  
[www.clinpmontt.cl](http://www.clinpmontt.cl)

**Clínica Universitaria Puerto Montt**

Bellavista 123  
Puerto Montt  
Teléfono: (65) 2209 800  
[www.cupm.cl](http://www.cupm.cl)

**Clínica RedSalud Magallanes**

Av. Presidente Manuel Bulnes 1448  
Punta Arenas  
Teléfono: (61) 2207 200  
[www.redsalud.cl](http://www.redsalud.cl)



**Clínicas  
de Chile**



